



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

#### **ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de una instalación eléctrica (AT 2024-231).**

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, y la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalación de la línea aerosubterránea en el término municipal de Épila, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, SAU.
- Domicilio: Plaza de la Gesta 2, 33007 Oviedo.
- Referencia: AT 2024-231.
  - Origen: CT El Sabinar propiedad de Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, SAU.
  - Final: CS Easy Charger propiedad de Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, SAU.
  - Longitud: 2.835 metros aéreos y 921 m soterrados en dos tramos.
  - Conductor: 1 circuito con conductores HEPRZ1 12/20kV 3x1x240 kAl+H16 en los tramos soterrados y LA-56 sobre 20 apoyos en el tramo aéreo.
  - Recorrido: varias parcelas del polígono 6XM, 7XM, 8XM, 9XM, 24, 23, 22 del término municipal de Épila.
- Finalidad: suministro a estación de recarga para vehículo eléctrico.
- Presupuesto: 185.050,07 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución por cualquier interesado, en la Sede electrónica del Gobierno de Aragón, mediante el vínculo <https://www.aragon.es/proyectos-en-informacion-publica/energia> y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del día siguiente a la publicación del presente



anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria de Zaragoza, del Departamento de Presidencia, Economía y justicia, Sección de Energía Eléctrica, ubicado en Zaragoza, en paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta baja, indicando como referencia "Información pública. Expediente AT 2024-231".

Zaragoza, 29 de abril de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.